



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 15 de mayo de 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 27

R.C. N° 27/3/14

VISTO: La Sesión de Consejo N° 90 del 30 de diciembre de 2013 Exp. N° 16379/13- que se convoca a aspirantes a cumplir funciones de Coordinador de la Asignatura Informática;

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las bases que rigieron el llamado;

II) que por R.C 14/1/14 del 25 de marzo de 2014 se designa al Tribunal, integrado por las Profesoras: Paula ECHENIQUE, Irene GORGA y Gabriela RICHIERI;

III) que el mencionado Tribunal culminó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador de Informática.

2) Aprobar el orden de prelación, entre los aspirantes que obtuvieron puntaje suficiente, de acuerdo al detalle que luce en planilla adjunta, que es parte integrante de la presente resolución.

Líbrese las comunicaciones del caso, y notifíquese a los interesados por intermedio de la Página Web del Programa, www.ces.edu.uy. Cumplido, vuelva a Departamento de Concursos.